

# INFORME DE COMISARIO AÑO 2016

## LLACTATURISMO CIA. LTDA

### Señores Junta General:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, presento a Ustedes mi informe y opinión de la información presentada por parte de la administración, en relación a la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2016.

### Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera es responsabilidad de los administradores, así como el diseño.

### Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad expresa una opinión sobre los Estados Financieros, basada sobre los informes presentados.

Al respecto del análisis y revisión de los Estados Financieros de LLACTATURISMO CIA.LTDA. correspondientes al período 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, los mismos presentan consistencia y representan la realidad de la empresa, se reflejan las transacciones realizadas.

### Opinión sobre cumplimiento

Se realizó una evaluación general de la gestión Administrativa y Financiera revisando los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, de lo cual se evaluó las operaciones económicas y financieras.

Las evaluaciones realizadas arrojaron como resultado que no existen violación a los estatutos y/o leyes, por parte de la Junta General y la Gerencia.

### Informe sobre el cumplimiento con la Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisario he dado cumplimiento a todas las disposiciones constantes en la Ley de Compañías.

Quito D. M., 06 de marzo de 2017



ROCIO BORJA REALPE

Comisario